



De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y con fundamento en el artículo 14 bis de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT en la Ciudad de México a las dieciséis horas del tres de mayo del dos mil veintidós estando presentes de manera virtual el Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano, Titular de la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana y Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Lidio Ruiz García, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, designado mediante oficio número **OIC/TOIC/14/120/2022/125** de fecha 12 de abril de 2022, y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, la Licenciada Erika Helena Psihas Valdés Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinadora de Archivos en el Instituto FONACOT en suplencia del Subdirector General de Administración de este Instituto designada en el oficio número **SGA/117/2021** y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, integrantes del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado.

Estando presente de manera virtual la Licenciada Esmeralda Camacho Flores Especialista E y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, adscrita a la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.

Estando presente de manera virtual el invitado Licenciado Baruch García Banda, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad en la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.

Estando presente de manera virtual el invitado Mtro. Mario Enrique Leal Miranda, Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Estado presente de manera virtual el invitado Mtro. Horacio Sánchez Tinoco Subdirector de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia electrónica y Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de los asuntos que se someten a consideración del Comité:

3.1 Análisis y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de las versiones públicas en atención a la solicitud de información.

Análisis, y en su caso, aprobación de la clasificación de la información como confidencial y las versiones públicas de la información contenida en 25 documentos presentados por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación lo anterior con el objeto de atender la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **330017222000031** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal.



adp



A solicitud del Presidente del Comité de Transparencia el Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano la Secretaría Técnica verificó la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión electrónica, informando al presidente y constatando que, se encuentran reunidos los tres integrantes del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, con fundamento en el artículo 16 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, existe quorum legal para sesionar de modo que los acuerdos que se tomen tendrán validez; y, por lo tanto, se declara abierta la sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

La Secretaría Técnica, la Lic. Esmeralda Camacho Flores, dio lectura al orden del día y solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia se pronunciaran respecto al Orden del Día.

El Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano, Titular de la Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana votó a favor aprobando el Orden del Día.

El Mtro. Lidio Ruiz García, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control votó a favor aprobando el Orden del Día.

La Licenciada Erika Helena Psihas Valdés en suplencia del Subdirector General de Administración y Coordinador de Archivos votó a favor aprobando el Orden del Día.

La secretaria técnica informó al Presidente, el Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano, que se contó con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, aprobando el Orden del Día.

ACUERDO CT.03SE.03.05.22/01

Por lo anterior se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité el Orden del Día.

Una vez desahogado los numerales 1 y 2 se procede al análisis del tercer punto.

3.1 ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

En atención al desahogo del punto 3.1 del Orden del Día, respecto al análisis, y en su caso, aprobación de la clasificación de la información contenida en 25 documentos, que se listan a continuación:

DV_10_Manual_Usuario_109
DV_10_Manual_Usuario_131
DV_10_Manual_Usuario_138
DV_10_Manual_Usuario_139
DV_10_Manual_Usuario_140
DV_10_Manual_Usuario_142
DV_10_Manual_Usuario_145
DV_10_Manual_Usuario_146
DV_10_Manual_Usuario_149
DV_10_Manual_Usuario_150
DV_10_Manual_Usuario_151



eldp



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES, CELEBRADA EL 03 DE
MAYO DE 2022.

DV_10_Manual_Usuario_153
DV_10_Manual_Usuario_154
DV_10_Manual_Usuario_155
DV_10_Manual_Usuario_156
DV_10_Manual_Usuario_FI_116
DV_10_Manual_Usuario_FI_135
DV_10_Manual_Usuario_HCM_116
DV_10_Manual_Usuario_HCM_135
DV_10_ManualDeUsuario_148
DV_11_Manual_de_Usuario_100
DV_11_Manual_de_Usuario_106
DV_11_Manual_de_Usuario_V1_097
DV_11_Manual_de_Usuario_V1_132
DV_11_Manual_de_Usuario_V2_132

Documentos presentados por la **Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación**. Lo anterior con el objeto de atender la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **330017222000031** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requirió lo siguiente:

Descripción clara de la solicitud de información: "Proporcionar los manuales técnicos o materiales (guías o cursos) con los que cuenten o que hayan generado para que los trabajadores se capaciten y puedan utilizar los sistemas SAP y con ello puedan realizar sus labores" (sic).

Una vez analizados los documentos presentados por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación se estima procedente la clasificación como confidencial de la información consistente en: **NOMBRE DE TERCERAS PERSONAS, FIRMA DE TERCERAS PERSONAS, CORREO ELECTRÓNICO DE TERCEROS, NÚMERO DE CUENTA Y/O CLABE INTERBANCARIA**, de conformidad con el artículo 116 de la Ley General y el diverso 113 fracción I de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública por las razones que se exponen a continuación:

La protección de datos personales se encuentra prevista en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en los cuales se establece que la información que se refiere al ámbito privado de las personas, así como los datos personales, debe estar protegida en los términos que fije la ley, por lo que toda persona tiene derecho a la protección de datos personales, sin distinción.

En este tenor, la LGTAIP y LFTAIP, son las normas jurídicas que regulan el acceso a la información pública y la excepción a éste, cuando la información actualice alguna de las causales de confidencialidad o reserva. Lo anterior, y para el caso de confidencialidad que nos ocupa, se establece en los artículos 116 y 113 fracción I, respectivamente.

El Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia realizar sus comentarios u opiniones respecto de las versiones públicas sometidas a consideración.

En el uso de la voz el Mtro. Lidio Ruiz García, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, manifestó lo siguiente:

Plaza de la República No. 32, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, CP. 06030
Tel: 55 52 65 74 00 www.fonacot.gob.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



Después de la segunda sesión extraordinaria se detectaron diversas discrepancias e inconsistencias en el testado de la información, a la luz, de ello en esta segunda ocasión revisamos una muestra de la información consistente en los siguientes documentos: DV_10_Manual_Usuario_FL135, DV_10_Manual_Usuario_109 y DV_10_Manual_Usuario_131, encontrando inconsistencias mínimas, lo cual se hizo del conocimiento de la DUTAC y del área responsable de testar la información a efecto de ser subsanadas, dichas inconsistencias.

Me gustaría escuchar al área técnica encargada de la elaboración de las versiones públicas.

El presidente del Comité de Transparencia el Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solorzano pidió al área hacer uso de la voz.

En el uso de la voz el Mtro. Mario Enrique Leal Miranda, Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación manifestó lo siguiente:

Buenas tardes, como bien se comentó existieron discrepancias, debido a en la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación existen varias áreas encargadas de llevar a cabo las versiones publicas existieron comentarios en cuanto a la forma de ser elaborados, ya se tomó nota para que sean considerados en los manuales y que no se vuelva a presentar esta situación.

En el uso de la voz el Mtro. Horacio Sánchez Tinoco Subdirector de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación manifestó lo siguiente:

Mario me explicó sobre las observaciones que existieron, son manuales que datan del 2020 y me indicó donde se encontraron las inconsistencias, derivado de lo anterior las atendemos.

La Secretaria Técnica, Lic. Esmeralda Camacho Flores, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia para que emitan sus respectivos votos:

El Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano, Titular de la Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana votó a favor aprobando las versiones públicas.

El Mtro. Lidio Ruiz García, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control votó a favor aprobando las versiones públicas.

La Licenciada Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinadora de Archivos en el Instituto FONACOT, en suplencia del Subdirector General de Administración, votó a favor aprobando las versiones públicas.

La Secretaria Técnica informó al Presidente del Comité, Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano que se contó con tres votos a favor y cero en contra respecto de las versiones públicas de los 25 documentos remitidos por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Por lo anterior, se establece el siguiente:

ACUERDO CT.03SE.03.05.22/02

EUP



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES, CELEBRADA EL 03 DE
MAYO DE 2022.

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información a propuesta del área competente, de conformidad con el artículo 65 fracción II de la Ley Federal y 44 fracción II de la Ley General, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

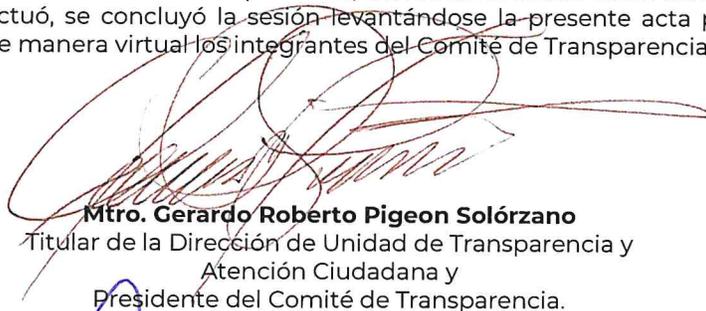
SEGUNDO. Se **confirma** la clasificación como confidencial de la información mencionada en el numeral 3.1 de la Orden del día.

TERCERO. Se **aprueban**, las versiones públicas de los documentos mencionado en el punto segundo que antecede.

CUARTO. Se **instruye** a la Unidad de Transparencia para que dé respuesta al solicitante, en términos de los artículos 132 y 133 de la Ley General; 134 y 135 de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la información en la modalidad requerida.

CIERRE DE LA SESIÓN

La Licenciada Esmeralda Camacho Flores, Especialista E y, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, adscrita a la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana hace uso de la palabra: "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actuó, se concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia, estando presentes de manera virtual los integrantes del Comité de Transparencia.



Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano
Titular de la Dirección de Unidad de Transparencia y
Atención Ciudadana y
Presidente del Comité de Transparencia.



Mtro. Lidio Ruiz García
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno
de Control en el Instituto FONACOT, en suplencia de la
Titular del Órgano Interno de Control de conformidad con
el artículo 8 de las Reglas de Integración y
Funcionamiento del Comité de Transparencia.



Lic. Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
en el Instituto FONACOT y Coordinadora de archivos
en suplencia del Subdirector General de
Administración de conformidad con el artículo 8 de las
Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité
de Transparencia.



